

CONSIDERANDO

Que los medios de comunicación social y las diversas publicaciones que se editan en el país, contribuyen de modo permanente al conocimiento y solución de los problemas nacionales y mundiales, además de difundir la cultura e identidad de los pueblos;

*Que la **REVISTA "LA VERDAD"** de la ciudad de Guayaquil, viene cumpliendo una labor invaluable en la difusión de los valores culturales, turísticos, económicos y de información social de la provincia y del país;*

Que es deber del H. Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, estimular la actividad periodística desarrollada permanentemente por los distintos medios culturales e informativos, en beneficio de una adecuada formación de la opinión pública; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

ACUERDA

*Saludar y felicitar a los directivos, editorialistas, reporteros y trabajadores de la prestigiosa **REVISTA "LA VERDAD"** de la ciudad de Guayaquil, al conmemorar un aniversario más de fructífera actividad desde su fundación.*

El Honorable SYLKA SÁNCHEZ CAMPOS, Diputada por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional, condecorará el pabellón institucional con la Medalla al Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con este motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil tres.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE

OGM/PA


JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL